PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA RECOMENDAR MODIFICAR CONTRATO			
CONTRATO No.	071-00-L-CATAM-GRUTA-2019		
VALOR DEL CONTRATO	Contrato Principal $ 20.000.000 Adición 1 $ No aplica Adición 2 $ No aplica TOTAL $ 20.000.000	FECHA HORA LUGAR	28-08-2020 17:00 CATAM
CLASE DE CONTRATO	Prestación de Servicios		
OBJETO DEL CONTRATO: Servicio en tierra para las aeronaves del Comando Aéreo de Transporte Militar.			

REUMEN DEL CONTRATO PRINCIPAL

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO PRINCIPAL	02 de agosto de 2019
VALOR DEL CONTRATO	**$20.000.000**
CONTRATISTA	SOCIEDAD DE APOYO AERONAUTICO S.A.
FORMA DE PAGO	

No. PAGO	VALOR	PAC MES	VIGENCIA RECURSOS
Primer pago	Hasta $ 8.500.000	PAC Diciembre o cuentas por pagar las cuales serán canceladas en el primer trimestre del año 2020	2019
Segundo pago	Hasta $ 3.000.000	PAC Abril 2020 de acuerdo a facturación con corte 28 de Febrero 2020.	2020
Tercer pago	Hasta $ 3.000.000	PAC Junio 2020 de acuerdo a facturación con corte 30 de Abril 2020	
Cuarto pago	Hasta $ 3.000.000	PAC Agosto 2020 de acuerdo a facturación con corte 30 de Junio 2020	
Quinto pago	SALDO	PAC Octubre 2020 de acuerdo a facturación con corte 30 de Agosto 2020.	

LUGAR DE EJECUCIÓN Y	Los servicios objeto de la ejecución del contrato se deberán realizar en: Los siguientes aeropuertos (San Andrés, Cartagena, Barranquilla, Santa Marta, Montería, Valledupar, Cúcuta, Bucaramanga, Neiva, Rionegro, Bogotá, Armenia, Pereira, Cali, Pasto, Riohacha, Leticia), en los demás aeropuertos nacionales donde se considere necesario por el CATAM, se procederá previa concertación con el contratista.
PLAZO DEL CONTRATO	Vigencia 2019: (hasta 31 diciembre 2019), A partir de la terminación del plazo de ejecución o agotamiento de los recursos del contrato No. 021-00-L-CATAM-GRUTA-2019, lo que ocurra primero. Vigencia Futura 2020 desde el 01 de enero de 2020 hasta el 31 de Agosto o hasta el agotamiento de los recursos, lo que ocurra primero.

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

Valor del contrato	$20.000.000
Pagos	Porcentaje de pagos efectuados:

VALOR CONTRATO	**$ 20.500.000**	PORCENTAJE
PAGOS EFECTUADOS		
Cuentas por pagar 2020	$ 8.461.993,69	41,28
PAC abril 2020	$ 2.997.641,35	14,62
Pac junio 2020	$ 1.072.036,49	5,23
TOTAL PAGADO	**$ 12.531.671,53**	**61,13**
Valor pendiente por ejecutar y pagar	**$ 7.468.328,47**	**38,87**

ANTECEDENTES DEL MODIFICATORIO

PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA RECOMENDAR MODIFICAR CONTRATO			
CONTRATO No.	071-00-L-CATAM-GRUTA-2019		
VALOR DEL CONTRATO	Contrato Principal $ 20.000.000 Adición 1 $ No aplica Adición 2 $ No aplica TOTAL $ 20.000.000	FECHA HORA LUGAR	28-08-2020 17:00 CATAM
CLASE DE CONTRATO	Prestación de Servicios		
OBJETO DEL CONTRATO: Servicio en tierra para las aeronaves del Comando Aéreo de Transporte Militar.			

- Que mediante oficio No. FAC-S-2020-114421-CI del 26 de agosto de 2020, el señor Teniente Camilo Andrés Alfonso Castro, solicita al Señor Coronel Comandante del Comando Aéreo de Transporte Miliar (e), sea extendido el plazo de ejecución del contrato No. 071-00-L-CATAM-GRUTA-2020 hasta el 30 de noviembre del año en curso, así mismo la modificación de la fecha del ultimo PAC para el primer trimestre del año 2021, lo anterior a que no se pudo ejecutar dentro de las fechas establecidas la totalidad de los recursos asignados al contrato, en razón a la contingencia nacional a causa de la pandemia del COVID 19 en el país; lo que afecto la operación de las aeronaves de la Fuerza Aérea en el CATAM, así como la operación aeroportuaria en todo el país.
- Que mediante oficio No. FAC-S-2020-016746-CE del 27 de agosto de 2020, el señor Coronel Comandante Comando Aéreo de Transporte Militar (e) informa al señor Gonzalo Aristizábal Correa Representante Legal de LA S.A, que en razón a la contingencia nacional presentada en los últimos meses a causa de la pandemia del COVID 19, la operación aérea en el CATAM se ha visto afectada considerablemente, esto conlleva a que el presupuesto asignado para el apoyo en tierra de las aeronaves del CATAM, no haya sido ejecutado en su totalidad dentro del tiempo estipulado con la empresa. Por tal motivo se solicita mediante la presente, la extensión en el lapso de ejecución del contrato hasta el 30 de noviembre de 2020, modificando también la forma de pago.
- Que mediante oficio del 28 de agosto de 2020 la firma LA S.A., informa que acepta la modificación del contrato No.071-00-L-CATAM-GRUTA-2019, de acuerdo a las condiciones propuestas por el Comando Aéreo de Transporte Militar

JUSTIFICACION

- Que se hace necesario la modificación del contrato para ejecutar los recursos asignados al contrato, toda vez que la contingencia nacional ocasionada por la pandemia del COVID 19, genero que las operaciones aéreas del Comando Aéreo de Transporte Militar se vieran afectadas para la ejecución del contrato dentro de lo previsto en circunstancias normales, lo que obliga a que se prorrogue hasta el 30 de noviembre, modificando la forma de pago y la cobertura de la póliza de cumplimiento que ampara el citado contrato.
- Que las partes están de acuerdo en la modificación del contrato para dar cumplimiento a lo pactado desde el comienzo que es la colaboración entre el contratista y la entidad a fin de satisfacer las necesidades del CATAM y por ende dando cumplimiento a los fines del estado en materia de ejecución de los servicios necesarios para suplir las necesidades de la entidad.

MODIFICACION DEL CONTRATO

PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA RECOMENDAR MODIFICAR CONTRATO			
CONTRATO No.	071-00-L-CATAM-GRUTA-2019		
VALOR DEL CONTRATO	Contrato Principal $ 20.000.000 Adición 1 $ No aplica Adición 2 $ No aplica TOTAL $ 20.000.000	FECHA HORA LUGAR	28-08-2020 17:00 CATAM
CLASE DE CONTRATO	Prestación de Servicios		
OBJETO DEL CONTRATO: Servicio en tierra para las aeronaves del Comando Aéreo de Transporte Militar.			

Valor del contrato	No se modifica esta clausula

Plazo de Ejecución	Vigencia Futura 2020 desde el 01 de enero de 2020 hasta el 30 de Noviembre de 2020 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que ocurra primero.
Lugar de ejecución	No se modifica esta clausula
Forma de pago	Del contrato principal y presente modificatorio 1 así:

No. PAGO	VALOR	PAC MES	VIGENCIA RECURSOS
Primer pago	$ 8.461.993,69	PAC Diciembre o cuentas por pagar las cuales serán canceladas en el primer trimestre del año 2020	2019
Segundo pago	$ 2.997.641,35	PAC Abril 2020 de acuerdo a facturación con corte 28 de Febrero 2020.	2020
Tercer pago	$ 1.072.036,49	PAC Junio 2020 de acuerdo a facturación con corte 30 de Abril 2020.	
Cuarto pago	El saldo	PAC Diciembre y/o cuentas por pagar las cuales serán canceladas el primer trimestre del año 2021	

Otros	No aplica

GARANTIAS

AMPARO	%	VALOR	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento de las obligaciones del Contrato	30	$ 6.150.000,00	05-AGOSTO-2019	**31-MARZO-2021**
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	5	$ 1.025.000,00	05AGOSTO-2019	**30-NOVIEMBRE-2023**
Calidad del Servicio	50	$10.250.000,00	31-AGOSTO-2019	**28-FEBRERO-2021**

VIABILIDAD JURIDICA

- Resolución de Delegación Ministerial No. 4519 del 27 de mayo de 2016 y modificada parcialmente en la Resolución de Delegación Ministerial No. 1417 del 08 de marzo de 2018.
- Ley 80 de 1993
- Decreto 1082 de 2015

PRESENTACIÓN

El Departamento de Contratos del Comando Aéreo de Transporte Militar, con base en lo expuesto anteriormente y los documentos referidos que soportan la solicitud, se permite presentar a consideración la presente ponencia ante el Comité de Adquisiciones para que, de encontrarlo procedente, recomiende al señor Coronel Segundo Comandante y Ordenador del Gasto, modificar el Contrato No. 071-00-L-CATAM-GRUTA-2019, cuyo objeto es el Servicio en tierra para las aeronaves del Comando Aéreo de Transporte Militar.



ST. JOSE JAVIER RINCON TAPIA
Jefe Departamento Contratos